PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**José Valentín Zúñiga Hernández**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Municipio de Sombrerete, Zacatecas**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**07 al 07 de Febrero de 2020**

SINTESIS:
En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión **PFPA/38.3/8C.17.4/0011-2020** de fecha 04 de Febrero de 2020. Me traslade a terrenos del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, a fin de realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia Forestal en específico recorrido de vigilancia en Área Natural Protegida y Atención a denuncia. Tal actividad se llevó a cabo en las coordenadas geográficas 23°47'12.01" N y los 103°48'28.09" W, donde se ubica el Área Natural Protegida Sierra de Órganos, durante el recorrido en el Área no se observó actividades que infringieran las leyes o normas, por otra parte respecto a la denuncia en contra del C. José Ángel Grijalva Salas, por realizar supuestamente aprovechamiento forestal de Huizache, no fue posible ubica al denunciado en mención, por lo cual se dejó un citatorio para realizar dicha diligencia. En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

Comisión se realizó en el vehículo: ZA-02.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 95.00	Desayuno	07/02/20
					$110.00	Comida	07/02/20
					$95.00	Cena	07/02/20
					$ 12.50	Otros	07/02/20
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*312.50*
				TOTAL		*$ 312.50*	

ATENTAMENTE

ING. JOSE VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.